OK

CUENTA DE COBRO N° 02

EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT: 808.002.619-9

DEBE A:

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
CC No. 39.567.703 DE GIRARDOT

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.00) M/CTE

PERIODO
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024

POR CONCEPTO DE

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 041-2024

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPANAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.

FAVOR CONSIGNAR AL NÚMERO DE LA CUENTA DE AHORROS

No. **24069717961** del Banco **CAJA SOCIAL.**

FECHA:

30 DE JULIO DE 2024

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C No. 39.567.703 DE GIRARDOT

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		
NIT/C.C.:	39.567.703		
NÚMERO DE CONTRATO:	041-2024	**FECHA DE CONTRATO:**	18/06/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES		
FORMA DE PAGO:	UN (01) Primer pago por el valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2,000,000) M/CTE al finalizar el mes de junio de 2024, Cuatro (4) pagos mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4,000,000) M/CTE y un último pago por el valor de DOS MILLONES DE PESOS.		
No. CDP	2024-0059	**FECHA DE CDP:**	14/06/2024
No. RP	2024-0102	**FECHA DE RP:**	18/06/2024
FECHA DE INICIO:	18-06-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	17-11-2024
PERIODO DE PAGO:	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024		

VERIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
Número de Planilla	9468713540	**IBC**	$1.600.000	**Periodo**	JULIO
Salud	$200.000	**Pensión**		$256.000	
ARL	$8.400	**Total Planilla**		$464.400	

VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000
MENOS (-) VALOR PAGOS REALIZADOS	$2.000.000
MENOS (-) VALOR DEL PRESENTE PAGO	$4.000.000
IGUAL (=) SALDO DEL CONTRATO	$14.000.000

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Concejo Municipal de Girardot, certifica que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social, compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. EL CONTRATISTA anexa Informe detallado de ejecución de actividades. Por lo anterior, se autoriza y se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

ANDRÉS BONILLA MORENO
Secretario General Concejo Municipal de Gdot

Fecha de presentación del informe	30 DE JULIO DE 2024		
RELACIÓN ACTIVIDADES DEL PERIODO			
Nombre Contratista:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO		
Identificación:	39.567.703 DE GIRARDOT		
Número de contrato:	041-2024	**Fecha de Contrato:**	18-06-2024
Fecha Inicio:	18-06-2024	**Fecha Terminación:**	17-11-2024
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.		
Valor del Contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.		
Número de pagos:	6 PAGOS		
Periodo de Pago:	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024		
Pago No.	02		
Planilla de seguridad Social	9468713540	**Mes**	JULIO
Valor Total Planilla:	$$464,400		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PERIODO

1. **Actividad N° 1**: Realizar seguimiento a los planes del Decreto 612 de 2018 de la vigencia 2024:

Se realizó el II seguimiento al Plan de Acción de MIPG Institucional y se publicó en la página Web de la entidad.

Concejo de Girardot

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

DIMENSIÓN	POLITICA	ACTIVIDAD DE TRABAJO	PRODUCTO / ENTREGABLE	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Evidencia de Cumplimiento	I TRIMESTE 2024	II TRIMESTE 2024	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	OBSERVACIONES
DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO ARTICULACIÓN CON OTROS SIRTEMAS Y NORMAS	Gestión estratégica del talento humano	Gestión estratégica del talento humano	Elaborar el Plan Estrategico de Talento Humano de acuerdo a las necesidades de capacitación, bienestar, incentivos, clima organizacional y seguridad y salud en el trabajo	Secretario General	5/01/2024	31/01/2024	Plan Estratégico de TH adoptado en Acta No. 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Estrategico de Talento Humano, se adoptó por medio del Acta No. 01 de 2024, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
			Realizar las diferentes actividades relacionadas con actividades de capacitación, bienestar, incentivos clima organizacional y seguridad y salud en el trabajo	Secretario General y Contratista	1/02/2024	31/01/2024	Se realizaron actividades relacionadas con el TH	25%	25%	50%	Se realizaron actividades relacionadas con el TH
			Efectuar seguimiento al Plan Estrategico de Talento Humano	Secretario General y Contratista	5/01/2024	31/01/2024	Seguimiento al Plan de Acción de MIPG y Plan de Acción de SST	25%	25%	50%	Se realizó el seguimiento al Plan Estrategico de Talento Humano
	Integridad	Actualizar el Código de Integridad de la Corporación	Código de Integridad actualizado	Secretario General y Contratista	1/03/2024	30/06/2024	Se actualizó el Código de Integridad	0%	100%	100%	Se realizó la actualización del Código de Integridad
		Realizar la socialización del Código de Integridad adoptado para el Concejo Municipal	Socializar el Código de Integridad a los funcionarios y/o Contratistas del Concejo Municipal	Secretario General y Contratista	1/03/2024	31/07/2024	Se realizó la socialización del Código de Integridad	0%	100%	100%	Se realizó la actualización del Código de Integridad
		Realizar una jornada pedagógica e informativa sobre los temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades logrando la participación activa de los funcionarios y contratistas con el propósito de lograr un cambio cultural orientado a garantizar la moralidad, la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.	Registro de asistencia a la jornada pedagógica e informativa sobre los temas asociados con la integridad.	Secretario General y Contratista	1/03/2024	30/06/2024	Listas de asistencia a jornadas de capacitación	100%	50%	150%	Se realizó la actualización del Código de Integridad

		Realizar la evaluación de la planeación estratégica, contando con mecanismos que permitan relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, entre otros, que garanticen el cumplimiento del Plan de Acción 2024. "UN CONCEJO CON SERIEDAD Y COMPROMISO".	PAC - Plan Anual de Caja 2024	Presidente del Concejo - Asesor de MIPG	15/02/2024	28/02/2024	Plan de Anual de Caja vigencia 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el PAC de la vigencia 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/presupuesto/presupuesto-vigencia-2024
		Realizar la evaluación de la planeación estratégica, contando con mecanismos que permitan relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, entre otros, que garanticen el cumplimiento del Plan de Acción 2024. "UN CONCEJO CON SERIEDAD Y COMPROMISO".	Plan de Acción vigencia 2024	Presidente del Concejo - Asesor de MIPG	15/02/2024	31/12/2024	Plan de Acción vigencia 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan de acción y se publicó en la página web de la entidad. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-accion-2024
		Actualizar la planeación estratégica del Concejo Municipal (Misión, Visión y Objetivos Estratégicos).	Planeación Estratégica vigencia 2024	Secretario General y Asesor de MIPG	15/02/2024	31/12/2024	Plataforma Estrategica actualizada vigencia 2024	100%	0%	100%	Se realizó la actualización de la Planeación Estratégica 2024
DIMENSION 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	Planeación Institucional	Realizar la evaluación y seguimiento al Plan Estratégico, contando con mecanismos que permitan relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos y operativos, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno, entre otros, que garanticen el cumplimiento del Plan de Acción 2024. "UN CONCEJO CON SERIEDAD Y COMPROMISO".	Seguimientos al Plan Estratégico vigencia 2024.	Secretario General y Asesor de MIPG	14/01/2024	31/01/2024	Seguimiento al Plan de acción y al Plan anticorrupción vigencia 2024	25%	25%	50%	Se realizó el I seguimiento al Plan de acción y al Plan Anticorrupción 2024
		Formular y Publicar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Corporación para la vigencia 2024	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2024	Secretario General y Asesor Control Interno	1/01/2024	31/01/2024	Plan anticorrupción y de atención al Ciudadano, vigencia 2024 y adoptado mediante la Resolución 012 de 2024 y publicado en la página Web de la entidad	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Anticorrupción, se adoptó por medio de la Resolución No. 012 de 2024. - http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/tactico-mipg-2024
		Actualizar la Política de Administración de Riesgos de la entidad vigencia 2024.	Política de Administración de Riesgos vigencia 2024	Secretario General y Asesor Control Interno	1/01/2024	31/03/2024	Política de administración actualizada y publicada en la página Web de la entidad	100%	0%	100%	Se actualizó la Política de Administración de Riesgos, según acta No. 01 de 2024, del Comité de Control Interno. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/control/politica-de-administracion-de-riesgos
		Realizar el monitoreo y seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción 2024, de acuerdo a las fechas estipuladas en la ley	Monitoreos al PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción.	Secretario General y Asesor Control Interno	1/01/2024	31/12/2024	I seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2024. Publicado en la página Web de la entidad.	0%	33,33%	33%	El seguimiento se realiza en el mes de mayo. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/control/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-y-seguimientos
		Realizar la Evaluacion a traves de Furag II del 2023 desarrollando cada uno de los componentes del MIPG.	Evaluacion avance MIPG	Secretario General y Asesor Control Interno	1/01/2024	30/04/2024	Certificado de diligenciamiento del FURAG 2023	0%	100%	100%	Se realizó el diligenciamiento del FURAG 2023
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	Elaborar y actualizar el Plan Anual de adquisiciones vigencia 2024	Plan anual de adquisiciones publicado e implementado	Secretario General y Asesor de MIPG	1/01/2024	31/12/2024	Plan Anual de Adquisiciones, se adoptó por medio de la Resolución No. 008 de 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones, se adoptó por medio de la Resolución No. 008 de 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-2024
	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Desarrollar una propuesta metodológica del sistema de medición de la gestión del Concejo y de los Honorables Concejales de Girardot	Formular e implementar el plan de acción vigencia 2024	Secretario General y Asesor de MIPG	1/01/2024	31/03/2024	Plan de Acción vigencia 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan de Acción 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-accion-mipg-2024
	Servicio al ciudadano	Elaborar encuesta de percepción del cliente o usuario del Concejo Municipal, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y realizar la socialización de los resultados a los funcionarios de la corporación.	Encuesta y registro de asistencia de la socialización	Secretario General y Contratista PQRS	1/01/2024	31/12/2024		0%	0%	0%	No se ha aplicado la encuesta
		Elaborar informes trimestrales de seguimiento y evaluación de las Peticiones Quejas y Reclamos PQRS que involucra un análisis desde su recepción hasta su respuesta	Informe trimestral de seguimiento y evaluación de PQRS	Asesor Control Interno	1/01/2024	31/12/2024	Informes trimestrales de seguimiento y evaluación de las Peticiones Quejas y Reclamos PQRS y se publicara en la página de la entidad	25%	25%	50%	Se realizó el I informe Trimestral 2024 de los PQRS
		Implementar el Plan Institucional de Capacitación del Concejo Municipal, incluyendo temas relacionados con la política de Servicio al Ciudadano.	Plan Institucional de Capacitación y su implementación	Secretario General y Asesor de MIPG	1/01/2024	31/01/2024	Implementación del Plan Institucional de Capacitación	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación, se adoptó por medio del Acta No. 01 de 2024, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS		Capacitar a los servidores de ateación al ciudadano en cultura de servicio al ciudadano y en el fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, correspondiente al componente 4 del PAAC: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Registro de asistencia a la capacitación	Secretario General y Asesor de MIPG	1/01/2024	31/01/2024		0%	0%	0%	Selaboró el Plan Institucional de Capacitación, se adoptó por medio del Acta No. 01 de 2024, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	Participación ciudadana en la gestión pública	Promover la intervención de la Ciudadanía en las sesiones que desarrolla el Concejo Municipal de Girardot	Elaboración del Plan de acción vigencia 2024	Presidente y Secretario General	1/01/2024	31/01/2024	Plan de Acción 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan de Acción 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-accion-mipg-2024
		Promover la intervención de la Ciudadanía en las sesiones que desarrolla el Concejo Municipal de Girardot	Realizar Sesiones de Control Político y Gestión Normativa en las que se realicen intervenciones de los ciudadanos	Presidente y Secretario General	1/01/2024	31/12/2024	Invitaciones a la ciudadanía y publicadas en la página Web de la entidad	25%	25%	50%	Se realizó la invitación a la ciudadanía. https://www.facebook.com/ch/reel/pfbid0eqWKDskrLcj7mibxetidrWCTFNfe
		Verificar que los Proyectos de Acuerdo radicados en la Corporación sean publicados	Proyecto de Acuerdo publicado	Secretario General	1/01/2024	31/12/2024	proyectos de acuerdo publicados en la página Web de la entidad	25%	25%	50%	http://concejogirardotcundinamarca.blogspot.com/http://concejogirardotcundinamarca.blogspot.com/
		Elaborar, adoptar, publicar e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Publicación página Web de la entidad	Secretario General - Asesor de MIPG y contratista	1/01/2024	31/01/2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. Publicación página Web de la entidad	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024 - http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024
	Gobierno digital	Seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2024.	Informe trimestral del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Secretario General - Asesor de MIPG y contratista	1/01/2024	31/12/2024	Seguimientos trimestrales al Plan de Acción de MIPG.	25%	25%	50%	Se elaboró el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2024. Se adoptó mediante Acta 01 de Comité de Gestión y Desempeño.- http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024
		Elaborar, adoptar, publicar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), de acuerdo con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del Estado. Guía para el diseño de un Plan Estratégico de las Tecnologías de Información	Acta de MIPG de la adopción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Publicación página Web de la entidad	Secretario General - Asesor de MIPG y contratista	1/01/2024	31/01/2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Publicación página Web de la entidad	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Se adoptó según Acta 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024
		Elaboración del cronograma Backups y Mantenimiento preventivos y correctivos de los equipos de computo existentes en el Concejo Muaicipal	Cronograma de Backups y Mantenimiento preventivos y correctivos de equipos de computo	Contratista apoyo de sistemas	1/01/2024	31/01/2024	Cronograma de Backups y Mantenimiento preventivos y correctivos de equipos de computo	100%	0%	100%	El contratista de apoyo elaboró el cronograma de Backups y Mantenimiento preventivos y correctivos de equipos de computo
		Ejecución del cronograma Backups y Mantenimiento preventivos y correctivos de los equipos de computo existentes en el Concejo Municipal de la vigencia 2024	Informe trimestral de la ejecución del cronograma Backups y de mantenimiento preventivos y correctivos	Contratista apoyo de sistemas	1/01/2024	31/12/2024	Informe trimestral de la ejecución del cronograma Backups y de mantenimiento preventivos y correctivos	25%	25%	50%	Se realizó el informe trimestral del cronograma Backups y de mantenimiento preventivos y correctivos
DIMENSIÓN 4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Elaboración, adopción e implementación del Plan de acción institucional vigencia 2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan de Acción Institucional. Publicación página Web de la Corporación	Secretario General - Asesor de MIPG	1/01/2024	31/01/2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan de Acción Institucional. Publicación página Web de la Corporación	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan de Acción 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/plan-de-accion-mipg-2024- http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024
		Realizar seguimiento trimestral al Plan de acción institucional vigencia 2024	Acta de MIPG de la socialización de los seguimientos trimestrales del Plan de Acción.	Secretario General - Asesor de MIPG	1/01/2024	31/12/2024	Acta de MIPG de la socialización de los seguimientos trimestrales del Plan de Acción.	25%	25%	50%	Se elaboró el seguimiento al Plan de Acción, pero se está a la espera del Comité de Gestión y Desempeño
	Gestión documental	Elaborar el Plan Institucional de Archivo - PINAR, con base en los resultados que arroje el Diagnóstico Integral de Archivo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el AGN	Acta de MIPG de la adopción del Plan Institucional de Archivo - PINAR. Publicación página Web de la Corporación	Secretario General - Asesor de MIPG	1/01/2024	31/01/2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan Institucional de Archivo - PINAR. Publicación página Web de la Corporación	100%	0%	100%	Se elaboró eel Plan Institucional de Archivo - PINAR. Se adoptó mediante Acta 01 de Comité de Gestión y Desempeño.- http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/actas-mipg-2024
		Elaborar y/o actualizar el Programa de Gestión Documental - PGD, con base en los resultados que arroje el Diagnóstico Integral de Archivo.	Programa de Gestión Documental - PGD actualizado.	Secretario General	1/01/2024	30/05/2024		0%	0%	0%	A la fecha no han salido los resultados del FURAG 2023
		Realizar auditoria al proceso de Gestión documental.	Informe de Auditoria del proceso de Gestión Documental	Acesor Control Interno	1/01/2024	31/12/2024		0%	0%	0%	En este trimestre no se ha realizado la auditoría al proceso de Gestión Documental

DIMENSION 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	**Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**	Realizar los productos comunicativos para visibilizar la gestión del Concejo Municipal	Comunicados y boletines, publicados en diferentes medios - Banco de fotografías publicadas y almacenadas - Banco de piezas comunicativas, publicadas y almacenadas - Productos realizados que demanden los eventos (publicaciones, piezas comunicativas, material grafico)	Secretario General y contratista apoyo de sistemas	1/01/2024	31/12/2024	Comunicados y boletines, publicados en diferentes medios - Banco de fotografías publicadas y almacenadas - Banco de piezas comunicativas, publicadas y almacenadas - Productos realizados que demanden los eventos (publicaciones, piezas comunicativas, material grafico)	25%	25%	50%	La página de la entidad mantiene permanentemente actualizada
		Mantener actualizada la información mínima obligatoria del mapa de transparencia de la página web del Concejo Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, en lo de su competencia	Documentos e información publicados en el Mapa de transparencia de la pagina Web de la entidad	Secretario General y contratista apoyo de sistemas	1/01/2024	31/12/2024	Documentos e información publicados en el Mapa de transparencia de la pagina Web de la entidad	25%	25%	50%	La página de la entidad mantiene permanentemente actualizada
		Consolidar el informe de gestión anual de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo 741 de 2019	Informe de Gestión	Secretario General	1/01/2024	31/12/2024		0%	0%	0%	El informe de Gestión se realiza en el mes de diciembre
		Formular, adoptar e implementar el reglamento interno para las Peticiones Quejas y Reclamos PQR de la Administración Departamental que contenga: Objetivo, alcance, marco, legal, términos de respuesta, presentación y radicación de peticiones, canal de atención, mecanismos de seguimiento y ejecución etc.	Informes trimestrales de seguimiento y evaluación de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS que involucre un análisis desde su recepción hasta su respuesta	Secretario General - Asesor de MIPG	1/01/2024	31/12/2024	Informes trimestrales de seguimiento y evaluación de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS y publicados en la página Web de la entidad	25%	25%	50%	Los informes de PQRS se publican en la página Web de la entidad
DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	**Gestión del conocimiento y la innovación**	Revisión y análisis de los resultados del FURAG vigencia 2023 de la política de Gestión del conocimiento y la innovación, para realizar la mejora en dicho proceso	Análisis resultados FURAG 2023	Secretario General - Asesor de MIPG	1/01/2024	31/12/2024		0%	0%	0%	El DAFP no ha publicado los resultados del FURAG 2023.
		Elaborar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024	Acta de MIPG de la adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Publicación página Web de la entidad	Presidente del Concejo - Secretario General y Asesor MIPG	1/01/2024	31/01/2024	Acta No. 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Publicación página Web de la Corporación	100%	0%	100%	Se elaboró el Plan Anticorrupción, se adoptó por medio de la Resolución No. 012 de 2024- http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/planes/fechas-mipg-2024
ÓN 7: CONTROL	**Control interno**	Realizar el seguimiento cuatrimestral a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024.	Informes cuatrimestrales del seguimiento al PAAC.	Asesor Control Interno y MIPG	1/03/2024	31/12/2024	Informes cuatrimestrales del seguimiento al PAAC y publicados en la página Web de la entidad	0%	33%	33%	Ya se realizó el I seguimiento en el mes de mayo y el II seguimiento se realiza en el mes de septiembre.
		Elaborar el plan anual de auditoría basado en riesgos vigencia 2024	Acta del Comité Institucional de Control Interno de la socialización del Plan Anual de auditorías	Asesor Control Interno	1/01/2024	31/03/2024	Acta No. 1 del Comité Institucional de Control Interno de la socialización del Plan Anual de auditorías vigencia 2024	100%	0%	100%	Se elaboró el el plan anual de auditoría basado en riesgos vigencia 2024. http://www.concejogirardot-cundinamarca.gov.co/control/plan-de-accion-control-interno-2024
		Ejecutar el plan anual de auditoría basado en riesgos vigencia 2024	Informe de Auditoría y papeles de trabajo asociados.	Asesor Control Interno	1/01/2024	31/12/2024		0%	0%	0%	En el mes de julio se dio inicio a la auditoría al proceso de contratación

Aprobado por:	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				
	Presidente				
Elaborado por:	LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO				
	Asesor Control Interno - MIPG				

.GOV.CO

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

Inicia sesión

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Noticias | Normatividad

Inicio > Planes

Modificación: 2024/07/31 09:40:56 - Creación: 2024/04/23 15:02:30

PLAN DE ACCION MIPG Y SEGUIMIENTOS 2024

Fecha de expedición: 2024/04/17 08:00:00

Compartir

PLAN DE ACCION MIPG Y SEGUIMIENTOS 2024

Archivos para descargar

plan-de-accion-mipg-202... 121 KB

i-seguimiento-plan-de-a... 186 KB

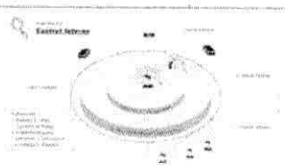
ii-seguimiento-plan-de-a... 202 KB

2. **Actividad N° 2**: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención del Ciudadano:

En este periodo no se realiza seguimiento. Los seguimientos se realizan en los meses de mayo, septiembre y diciembre de 2024.

3. **Actividad N° 3:** Asesorar a la entidad sobre los aspectos de sostenibilidad del modelo estándar de control interno y MIPG:

En este periodo se realizó el Informe de la Medición del Estado del Sistema de Control Interno del periodo de enero a diciembre de 2024 y se publicó en la página Web de la entidad.



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (SI, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO	Evaluación
			a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	El MECI está en procura de actualizacion de acuerdo al Decreto 943 de 2014 emitido por el DAFP.	Oportunidad de mejora
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Guía Código de Integridad implementado en vigencia 2024	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Plan de accion y Fortalecer el Control interno, plan de accion MIPG 2024, Corporar actos administrativos de creacion de la entidad, Plan estrategico de Talento Humano	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	La estructura organizacional está publicada en la página WEB de la entidad	Mantenimiento del control
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control le indica al resto de componentes que debe generar cada una de las personas que hacen parte de la entidad, independiente de su nivel jerárquico, para el ejercicio del control interno. Para el caso de las entidades territoriales se establecen	e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Cuenta con Manual de Funciones	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	No	No cuenta con el manual de procesos y procedimientos	Deficiencia de control
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que los rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	El cargo de secretaria general se realiza de acuerdo a la normatividad vigente.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Se elaboró el Plan Estratégico de TH y el Plan Institucional de Capacitación. Según Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31 de enero de 2024	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	No	No se tiene creado la evaluación de servidores públicos.	Deficiencia de control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	No	No se cuenta con procesos de desvinculación de servidores	Deficiencia de control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Se elaboro informe de Gestión y se publico en la Página Web de la entidad.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Informes presentados en los tiempos establecidos por entes de control	Mantenimiento del control
2		Todas entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Analisis de de los informes y planes (FURAGII)	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional	Si	Se elaboró y se adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, según Resolución 012 del 31 de enero de 2024 y se realizo el seguimiento cuatrimestral.	Mantenimiento del control

		Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Resolucion 012 de enero 2024 adopcion plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano y su seguimiento.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Se tiene actualizada la Política de Administración de Riesgos y las políticas de transparencia y acceso a la información publica y lucha contra la corrupcion y	Mantenimiento del control
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Se seguimiento Decreto 2641 de 2012 en su artículo primero Señalo como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Se realizo seguimiento a la Matriz del Mapa de Riesgos de la Entidad.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Informe de seguimiento a la matriz de riesgos del plan anticorrupcion vigencia 2024	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y proponen los ajustes necesarios	Si	Se tiene actualizada la Política de Administración de Riesgos y se realizo seguimiento a la Matriz.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de los metas u objetivos institucionales (riesgos) el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de revisión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Las decisiones son concertadas con la presidencia	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Resolución 012 del 31 de enero de 2024 adopcion plan antimcorrupcion y de atencion al ciudadano. Se realiza seguimiento a la Matriz de Riesgos de la Entidad.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Se seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2024	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Plan MIPG, Plan de Accion y Auditorias.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Matriz de Riesgos Resolucion 012 de enero 31 de 2024 adopcion plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Matriz de Riesgos Resolucion 012 de enero 2024 adopcion plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano. Que se publico en la Página Web de la Entidad.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	Secretaria General	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Pagina web y Ventanilla Unica.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Correo electronico institucional (gdotconcejo@hotmail.com	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Hace cuenta con ese procesos	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Guias de atencion al usuario, Informes requeridos por los entes de control y rendición de cuentas	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normogramas, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Pendiente actualizar Manual de Funciones, estructura organica y Manual de Procesos y Procedimientos.	Oportunidad de mejora
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soportan estos procesos	Si	En proceso de ajuste algunos elementos de las TICS	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Se cuenta con un Normograma para informar, se requiere actualizar y articular algunos procesos	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	Informe Evaluacion sistema de control interno, Furag II.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Plan de Accion y Auditorias, Informe Evaluacion sistema de control interno, Furag II.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Se realizan seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los entes de Control y a las auditorias internas	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	No	La Entidad no participa del Comité de auditoria interna municipal.	Deficiencia de control
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos	Si	Se cuenta con la Matriz de Riesgos el cual se realiza seguimiento.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos	Si	Se cuenta con la Matriz de Riesgos el cual se realiza seguimiento.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Plan de accion, plan anual de adquisiciones, comité institucional de gestion y desempeño	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Se seguimiento plan de accion, plan anual de adquisiciones, comité institucional de gestion y desempeño	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Se seguimiento al Plan de accion, plan anual de adquisiciones, comité institucional de gestion y desempeño	Mantenimiento del control

GOV.CO

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

Inicia sesión

Inicio | Transparencia y acceso a la información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Noticias | Normatividad

Inicio > **Rendición de cuentas**

Modificación: 2024/07/22 11:03:50 - Creación: 2024/07/22 11:03:50

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ENERO-JUNIO 2024

Fecha de expedición: 2024/07/16 08:00:00

Compartir

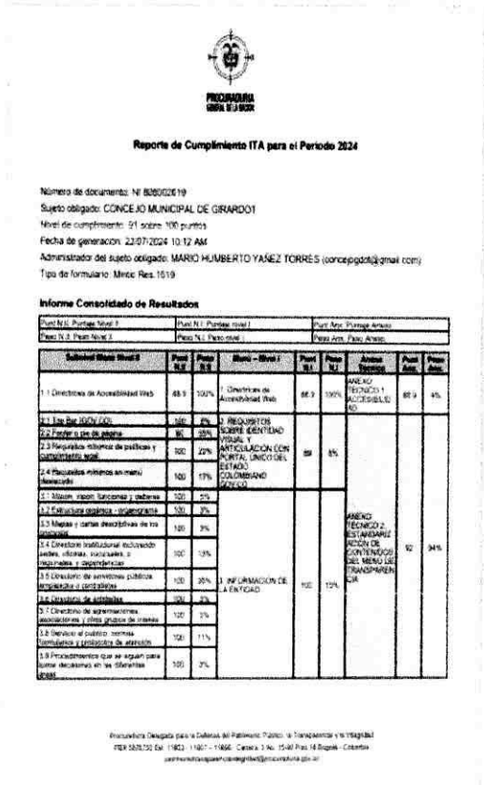
MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ENERO-JUNIO 2024

Archivos para descargar

XLSX medicion-estado-del-sist...
373 Kb

4. Asesorar la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Se apoyó en la Rendición del Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

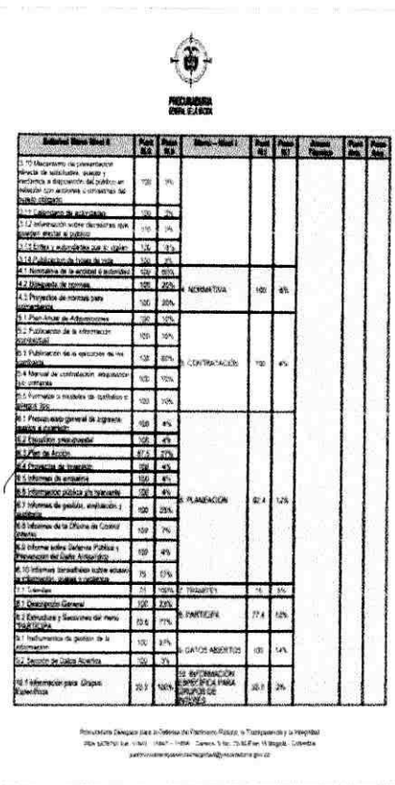
Número de documento: Nº 826002619
Sujeto obligado: CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
Nivel de cumplimiento: 91 sobre 100 puntos
Fecha de generacion: 22/07/2024 10:12 AM
Administrador del sujeto obligado: MARIO HUMBERTO YAÑEZ TORRES (concejogdot@gmail.com)
Tipo de formulario: Mmec Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.0: Puntaje Nivel 0	Punt N.1: Puntaje nivel 1	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.0: Peso Nivel 0	Peso N.1: Peso nivel 1	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Mmec Nivel 0	Punt N.0	Peso N.0	Mmec – Nivel 1	Punt N.1	Peso N.1	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TECNICO 1 ACCESIBILIDAD	88.9	4%
2.1 Uso Del ISO/IEC	100	4%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACION CON PORTAL UNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	89	8%	ANEXO TECNICO 2 INSTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENU DE TRANSPARENCIA	92	94%
2.2 Favicon y uso de sellos	90	88%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y compromiso legal	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú desarrollo	100	11%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACION DE LA ENTIDAD	100	12%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio institucional incluyendo jueces, oficinas, inspectores, o equivalentes, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados y contratistas	100	35%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público: normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						

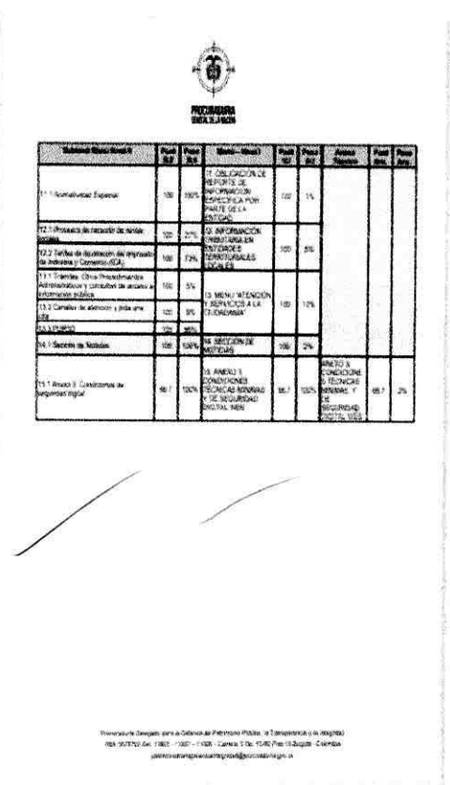
Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11802 - 11807 - 11808 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 14 Bogotá - Colombia
patrimonioytransparencia@procuraduria.gov.co



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Subnivel Mmec Nivel 0	Punt N.0	Peso N.0	Mmec – Nivel 1	Punt N.1	Peso N.1	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
5.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
5.11 Calificación de solicitudes	100	3%						
5.12 Información sobre decisiones que puedan afectar al público	100	3%						
5.13 Entes y autoridades que le rigen	100	3%						
5.14 Publicación de Ofertas de Empleo	100	4%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	100%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	10%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y supervisión de contratos	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de pliegos de condiciones	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	92.4	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	87.5	23%						
6.4 Proyectos de inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública precontractual	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes Semestrales sobre estado de ejecución, avance y resultados	75	17%						
7.1 Trámites	71	100%	7. TRAMITES	71	5%			
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	77.8	12%			
8.2 Estructura y Sesiones del menú PARTICIPA	63.6	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	31%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	31%						
10.1 Información para Grupos Específicos	20.7	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	20.7	2%			

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11802 - 11807 - 11808 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 14 Bogotá - Colombia
patrimonioytransparencia@procuraduria.gov.co



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Subnivel Mmec Nivel 0	Punt N.0	Peso N.0	Mmec – Nivel 1	Punt N.1	Peso N.1	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Accesibilidad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Protocolo de recepción de noticias	100	27%	12. INFORMACIÓN INDUSTRIAL EN ESTEROES TERRITORIALES SOCIALES	100	5%			
12.2 Tarifas de importación de impresos de industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultorio de acceso a información pública	100	5%	13. MENU ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA	100	12%			
13.2 Canales de atención y sitio web LEX	100	9%						
13.3 Horarios	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCION DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de Seguridad Digital	98.7	100%	15. ANEXO 3 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL MEN	98.7	100%	ANEXO 3 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL MEN	98.7	2%

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext. 11802 - 11807 - 11808 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 14 Bogotá - Colombia
patrimonioytransparencia@procuraduria.gov.co

5. Citar a las sesiones a los miembros del Comité Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño.

En este periodo no se citó a del Comité Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño.

6. Elaborar las actas de sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En este periodo no se realizaron actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

7. Realizar el acompañamiento al levantamiento de actas respectivas, informes y demás documentos con el fin de efectuar el desarrollo de las actividades presentadas en el plan y cronograma de control interno.

En este periodo se dio inicio con la Auditoría al proceso de Contratación.

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT

NOMBRE Y N° DEL CONTRATO: Diego Fernando Guzman Alcala CONTRATO No. 001
MODALIDAD DE SELECION: Licitación pública | Contratación Directa X | Selección Abreviada | Concurso de méritos

OBJETO DEL CONTRATO: Prestacion de servicios profesionales como asesor juridico y apoderado judicial del Concejo Municipal de Girardot

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

VALOR: Catorce millones de pesos ($ 14.000.000) M/CTE
CONTRATISTA: Diego Fernando Guzman Alcala
INTERVENTOR/SUPERVISOR: Andres Bonilla Moreno
FECHA INICIACION: 06 Enero de 2023 — **FECHA TERMINACION:** 05 Mayo de 2023
ACTA PRORROGA: — **FECHA TERMINACION:**
ANTICIPO: $ — **FECHA:** — **PAGO PARCIAL:** $ — **FECHA:** — **SALDO:** $

Estudios Previos	Si X	No	FECHA: Enero del 2023
Garantía de Seridad de la oferta	Si	No X	FECHA:
Pliegos de condiciones	Si	No X	FECHA:
Certificado de Disponobilidad Presupuestal (CDP):	Si X	No	FECHA: 04 Enero del 2023
Suscripción del Contrato	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Registro presupuestal:	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Soportes Pagos Parafiscales	Si X	No	FECHA: Enero del 2023

Polizas	N° DE POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	Acto Administrativo de Aprobación: Res N°
Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato	0	0		N/A
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo.	NA			
Estabilidad y Calidad de la Obra.	NA			
Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales	NA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	NA			

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

Comprobante de Egreso			Informe de Actividades	Factura o Cuenta de Cobro		Pago Aportes Parafiscales	Certificación de	Total Valor Pagado
No.	Fecha	Valor.		Fecha.	Valor.			
2023-00013	15 Febrero del 2023	3,184,000	SI	14 Febrero del 2023	3,500,000	SI	SI	3,184,000
2023-00040	09 Marzo del 2023	3,184,000	SI	09 Marzo del 2023	3,500,000	SI	SI	3,184,000
2023-00076	12 Abril del 2023	3,184,000	SI	11 Abril del 2023	3,500,000	SI	SI	3,184,000
2023-000126	9 Mayo del 2023	3,184,000	SI	9 Mayo del 2023	3,500,000	SI	SI	3,184,000

ACTA DE LIQUIDACIÓN FECHA: 08 Mayo del 2023

OBSERVACIONES DEL CONTRATO:
Se recomienda el pago oportuno de la seguridad social ya que se evidencia el pago atrasado de los meses

JEFE DE CONTROL INTERNO:

... | Diego Fernando Guzman Alcal (2 | Johan Estivens Montealegre Alda | Luis Alberto Ospina Ruiz | ... ⊕

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRE Y N° DEL CONTRATO: Luis Alberto Ospina Ruiz CONTRATO No. 004
MODALIDAD DE SELECION: Licitación pública | Contratación Directa X | Selección Abreviada | Concurso de méritos

OBJETO DEL CONTRATO: Prestacion de servicios profesionales como contador publico del Concejo Municipal de Girardot.

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

VALOR: Diez Millones de pesos ($ 10,000,000) M/CTE
CONTRATISTA: Luis Alberto Ospina Ruiz
INTERVENTOR/SUPERVISOR: Andres Bonilla Moreno
FECHA INICIACION: 11 Enero de 2023 — **FECHA TERMINACION:** 10 Mayo de 2023
ACTA PRORROGA: — **FECHA TERMINACION:**
ANTICIPO: $ — **FECHA:** — **PAGO PARCIAL:** $ — **FECHA:** — **SALDO:** $

Estudios Previos	Si X	No	FECHA: Enero del 2023
Garantía de Seridad de la oferta	Si	No X	FECHA:
Pliegos de condiciones	Si	No X	FECHA:
Certificado de Disponobilidad Presupuestal (CDP):	Si X	No	FECHA: 04 Enero del 2023
Suscripción del Contrato	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Registro presupuestal:	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Soportes Pagos Parafiscales	Si X	No	FECHA: Enero del 2023

Polizas	N° DE POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	Acto Administrativo de Aprobación: Res N°
Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato	0	0		N/A
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo.	NA			
Estabilidad y Calidad de la Obra.	NA			
Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales	NA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	NA			

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

SOPORTES DE PAGO.

Comprobante de Egreso			Informe de Actividades	Factura o Cuenta de Cobro		Pago Aportes Parafiscales	Certificación de	Total Valor Pagado
No.	Fecha.	Valor.		Fecha.	Valor.			
2023-0009	13 Febrero del 2023	2,375,000	SI	13 Febrero del 2023	2,500,000	SI	SI	2,375,000
2023-000044	14 Marzo del 2023	2,375,000	SI	13 Marzo del 2023	2,500,000	SI	SI	2,375,000
2023-00074	11 Abril del 2023	2,375,000	SI	11 Abril del 2023	2,500,000	SI	SI	2,375,000
2023-000130	12 Mayo del 2023	2,387,000	SI	12 Mayo del 2023	2,500,000	SI	SI	2,387,000

ACTA DE LIQUIDACIÓN FECHA: 12 Mayo del 2023

OBSERVACIONES DEL CONTRATO:

JEFE DE CONTROL INTERNO:

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOT
OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRE Y N° DEL CONTRATO: Johan Estivens Montealegre Alda CONTRATO No. 003

MODALIDAD DE SELECION: Licitación pública | Contratación Directa X | Selección Abreviada | Concurso de méritos

OBJETO DEL CONTRATO: Prestacion de servicios de apoyo en la gestion en el area administrativa y manejo del SECOP II.

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO

VALOR: Nueve millones seiscientos mil pesos ($ 9,600,000) M/CTE

CONTRATISTA: Johan Estivens Montealegre Alda **INTERVENTOR/SUPERVISOR:** Andres Borda Moreno

FECHA INICIACION: 06 Enero de 2023 **FECHA TERMINACION:** 05 Mayo de 2023

ACTA PRORROGA: **FECHA TERMINACION:**

ANTICIPO: $ **FECHA:** **PAGO PARCIAL: $** **FECHA:** **SALDO: $**

Estudios Previos	Si X	No	FECHA: Enero del 2023
Garantía de Seriedad de la oferta	Si	No X	FECHA:
Pliegos de condiciones	Si	No X	FECHA:
Certificado de Disponobilidad Presupuestal (CDP):	Si X	No	FECHA: 04 Enero del 2023
Suscripción del Contrato	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Registro presupuestal:	Si X	No	FECHA: 06 Enero del 2023
Soportes Pagos Parafiscales	Si X	No	FECHA: Enero del 2023

Polizas	Nº DE POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	Acto Administrativo de Aprobación: Res Nº
Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato	0	0		N/A
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo.	NA			
Estabilidad y Calidad de la Obra.	NA			
Pago de Salarios, Prestaciones e indemnizaciones laborales	NA			
Responsabilidad Civil Extracontractual	NA			

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

SOPORTES DE PAGO.

Comprobante de Egreso			Informe de Actividades	Factura o Cuenta de Cobro		Pago Aportes Parafiscales	Certificación de	Total Valor Pagado
No.	Fecha.	Valor.		Fecha.	Valor.			
2023-0006	07 Febrero del 2023	2,292,000	SI	06 Febrero del 2023	2,400,000	SI	SI	2,292,000
2023-00036	08 Marzo del 2023	2,292,000	SI	07 Marzo del 2023	2,400,00	SI	SI	2,292,000
2023-00067	10 Abril del 2023	1,656,492	SI	10 Abril del 2023	2,400,000	SI	SI	1,656,492
2023-000128	09 Mayo del 2023	1,656,492	SI	09 Febrero del 2023	2,400,000	SI	SI	1,656,492

ACTA DE LIQUIDACIÓN FECHA: 09 Mayo del 2023

OBSERVACIONES DEL CONTRATO:

JEFE DE CONTROL INTERNO:

8. Actualizar los mapas de riesgo del Concejo Municipal de Girardot.

En este periodo no se presentaron casos de corrupción que amerite actualizar la Matriz de Riesgos de Corrupción.

9. Asesorar y acompañar la realización, elaboración y actualización los planes de mejoramiento.

En este periodo no se requiere realizar avance del plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental vigencia 2022.

10. Realizar el acompañamiento a la realización de los Informes solicitados por los entes de control.

En este periodo se diligenció el CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SERVIDORES ACTIVOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, solicitado por la Comisión Nacional de Servicio Civil.



CERTIFICADO DE AUSENCIA DE SERVIDORES ACTIVOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

Señores
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Bogotá D.C

En Girardot, al 16 de julio de 2024

El suscrito **ANDRÉS BONILLA MORENO**, Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces del Concejo Municipal de Girardot certifica que, con corte al 1 de junio de 2024, la entidad no cuenta con servidores activos de carrera administrativa.

La razón por la cual la entidad no cuenta con servidores activos de carrera administrativa es la siguiente

- Nunca han tenido servidores con derechos de carrera administrativa _x_
- Se encuentran en desarrollo de un proceso de selección ___
- Los servidores nombrados en virtud de un proceso de selección no han superado el período de prueba ___
- Los servidores existentes perdieron sus derechos de carrera administrativa ___
- Otra (Indique brevemente la situación): _____

Cualquier duda por parte de la CNSC, por favor contactarse al número celular 3153120037 del Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces del Concejo Municipal de Girardot.

Este certificado se expide a efectos de reportar la ausencia de servidores de carrera administrativa en el Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa del Sistema General.

Cordialmente,

JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL (Secretario General)
Concejo Municipal de Girardot

Anexo: Acta de posesión o designación como Representante Legal, Jefe de Unidad de Personal o quien haga sus veces.

11. Realizar la revisión de los resultados del FURAG de la vigencia 2023.

Se está a la espera por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública la publicación de los resultados del FURAG 2023.

12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato según objeto contractual.

- En este periodo se apoyó en la revisión de las cuentas de cobro del mes julio y en la actualización del PAA.

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C. N° 39.567.703 DE GIRARDOT

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39567703		CARDOSO BORRERO LILIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N.20-26	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	785797756	9468713540	I	2024/08/02	2024/07/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	39567703	CARDOSO LILIANA	25-14	30 $1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 39567703		CARDOSO BORRERO LILIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 13 N.20-26	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	785797756	9468713540	I	2024/08/02	2024/07/18	BANCO DAVIVIENDA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400


Pago efectu
El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente
Resumen del pago electrónico
Dirección IP:
Estado de la transacción:
Clave planilla:
Valor:
Periodo de pago:
No Transacción (CUS):
Fecha:
Banco:
Aportes en línea:
185.84.90.158
APROBADA
944871254O
464400
2024-07
785797756
2024/07/18
BANCO DAVIVIENDA
999999147382
Aceptar
Imprimir

Girardot, 30 de julio de 2024

Señor:
SECRETARIO GENERAL
Concejo Municipal de Girardot
Ing. Andrés Bonilla Moreno
Ciudad.

REF.: Régimen de Retención aplicable en materia del Impuesto sobre la renta año 2024.

Respetuoso Saludo:

Yo, **LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO** identificado (a) como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto No. 2231 de 2023, para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2024, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento:

Que NO **X** SI _ tomare costos o deducciones asociadas a dichas rentas asociados a la siguiente actividad prestada a Ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIIU
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7490

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales él: Régimen del Artículo 383 E.T. **X** Régimen ordinario o Art. 392 ET. __

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO
C.C No. 39.567.703 DE GIRARDOT